

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A., PARA EL EXAMEN Y COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL SUBSANADA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL “SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS” Y APERTURA DE LOS “SOBRES 2: DOCUMENTACIÓN PARA VALORACION DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR” DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS ACTUACIONES “SISTEMA DE DEPURACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL OESTE DE TENERIFE Y GRANADILLA (TENERIFE)”. EXPTE. ACE/103-105/20/ATEX/01.

En la sede social de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., sita en la calle Agustín de Betancourt nº 25 – 4ª planta, de Madrid, a las 9:15 horas del día 9 de junio de 2020, mediante reunión vía telemática, con la asistencia de los siguientes miembros integrados en el Área Técnica y en el Área Administrativa de Contratación de la “Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.”:

D. Gonzalo de la Orden Águeda, en su condición de personal del área técnica de contratación de la Sociedad.

D. Juan A. Muniesa Lozano, en su condición de personal integrado en el área de Contratación de la Sociedad, que se encuentra presente en la sede social de ACUAES.

De conformidad con lo previsto en el Procedimiento de Contratación, compras y autorización de gastos (PG-01), aprobado por el Consejo de Administración de la “Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A.”, se procede a:

1- Apertura, en acto público, del sobre (archivo electrónico) nº 2 “Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor” (Oferta técnica), de las proposiciones de los licitadores admitidos.

Se hace constar que, según se indicaba en el acta de apertura de los sobres 1, no ha sido necesario conceder a los licitadores presentados plazo por término de tres días

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

Servicios técnico-administrativos para la gestión del procedimiento expropiatorio necesario para la ejecución de las obras correspondientes a las Actuaciones “Sistema de depuración y reutilización de aguas residuales del Oeste de Tenerife y Granadilla (Tenerife)”

EXPTE. ACE/103-105/20/ATEX/01

Página 1 de 2

para subsanar los defectos detectados en el sobre 1, al ser correcta la documentación aportada por todos ellos.

Se procede a continuación a la apertura de los “Sobres (archivo electrónico) nº 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor”, (Oferta técnica), de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos, que son los siguientes:

- 1.- AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.
- 2.- GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.
- 3.- INGENIEROS EMETRES, SLP
- 4.- PC INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
- 5.- SOLUCIONES NORTH LINE S.L.
- 6.- TYPESA ESTADÍSTICA Y SERVICIOS, S.L.U.
- 7.- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

Se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, no produciéndose intervenciones de los mismos.

La valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor se realizará por el equipo evaluador de ACUAES, que a continuación se indica, que redactará un informe de valoración de las Ofertas Técnicas presentadas por los licitadores de acuerdo con las prescripciones del Pliego de Cláusulas Particulares, para su posterior supervisión por la Dirección correspondiente, y que se elevará tras la apertura económica, junto con la propuesta de adjudicación, al órgano de Contratación.

Los miembros del equipo evaluador, los criterios que analizarán cada uno de ellos, y el coordinador de los informes de valoración son los siguientes:

COORDINADOR: D. Gonzalo de la Orden Águeda

EVALUADOR: D. Luis Miguel Morena Galindo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Y para que conste lo actuado se levanta la presente Acta en el lugar y fecha del encabezamiento.

ÁREA TÉCNICA

ÁREA ADMINISTRATIVA

Fdo. Gonzalo de la Orden Águeda

Fdo. Juan A. Muniesa Lozano

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.

Servicios técnico-administrativos para la gestión del procedimiento expropiatorio necesario para la ejecución de las obras correspondientes a las Actuaciones “Sistema de depuración y reutilización de aguas residuales del Oeste de Tenerife y Granadilla (Tenerife)”

EXPTE. ACE/103-105/20/ATEX/01

Página 2 de 2